Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 939.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CONSEJERO PEDRO LUIS CAÑETE, DIRECTOR DE ASUNTOS ESPECIALES, PARA PARTICIPAR DEL SEMINARIO SOBRE DESAFÍOS ACTUALES EN LA LUCHA CONTRA EL CIBERCRIMEN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CIBERSEGURIDAD, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA

Asunción, 11 de noviembre de 2024

VISTO: El Memorándum VMRE/UGAE/Nº 240/2024 del 7 de noviembre de 2024, por medio del cual el Viceministerio de Relaciones Exteriores eleva a consideración autorizar la participación del Consejero Pedro Luis Cañete, Director de Asuntos Especiales, en el "Seminario sobre desafíos actuales en la lucha contra el cibercrimen y el fortalecimiento de la ciberseguridad", los días 12 y 13 de noviembre de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del evento se hará cargo de los gastos a favor del funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

*Nº*_____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1º Autorizar al Consejero **Pedro Luis Cañete**, con cédula de identidad civil número 4.313.660, Director de Asuntos Especiales, para participar en el "Seminario sobre desafíos actuales en la lucha contra el cibercrimen y el fortalecimiento de la ciberseguridad", los días 12 y 13 de noviembre de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Art. 2º Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro